



NEWS FROM THE OFFICE OF
ADAM J. BELLO
MONROE COUNTY EXECUTIVE

Para su publicación inmediata
Viernes, 3 de febrero del 2023

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONDADO DE MONROE, ADAM BELLO, ANUNCIA EL LANZAMIENTO DE FONDOS PARA LOS FESTIVALES COMUNITARIOS

Al menos \$200,000 están disponibles para apoyar los festivales comunitarios

ROCHESTER, NY — El director ejecutivo del condado de Monroe, Adam Bello, anunció hoy el lanzamiento de un portal para solicitar en la internet para la Financiación de Festivales Comunitarios, un nuevo programa de subvenciones establecido en el presupuesto del Condado de Monroe para el 2023. La fecha límite de solicitud para los eventos que tendrán lugar este año es el mediodía del viernes 3 de marzo. Los detalles están disponibles en: monroecounty.gov/festivalfunding.

"El Condado de Monroe es una comunidad a la que le encanta reunirse, ya sea para honrar nuestra historia, celebrar nuestra rica cultura o disfrutar escuchando de música en vivo. Somos afortunados de tener muchos festivales atractivos y oportunidades para reunirnos durante todo el año", **dijo el director ejecutivo del condado Adam Bello**. "Este año, el Condado de Monroe está ampliando su apoyo a los Festivales que mejoran nuestra calidad de vida y ayudan a seguir manteniendo a la gente a venir a nuestra región".

Al menos \$ 200,000 en fondos para la subvención del festival se incluyeron en el presupuesto del Condado de Monroe 2023. Esta es la primera vez que el condado ofrece apoyo dedicado para este tipo de eventos. Los eventos elegibles deben cumplir los siguientes requisitos:

- Los festivales deben encajar en una o más de las siguientes categorías: (1) armisticio, memorial u otra observancia patriótica nacional reconocida; (2) conmemorar eventos históricos de interés y aplicables en todo el condado; (3) exhibir música, danza, artes u otras actuaciones artísticas; y/o (4) dar a conocer las ventajas del Condado de Monroe.
- Los festivales deben tener un componente público gratuito.
- Los festivales deben servir a un mínimo de al menos 1,000 personas.
- Los festivales deben tener lugar en el Condado de Monroe entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Una lista completa de preguntas frecuentes (PF) y criterios de elegibilidad está disponible en: monroecounty.gov/festivalfunding.

Coordinación con Prensa y Medios:

Gary Walker, Director de Comunicaciones

GaryWalker@MonroeCounty.gov

(585) 753-1064

Meaghan M. McDermott, Directora

Adjunta de Comunicaciones

MeaghanMcDermott@MonroeCounty.gov

(585) 469-4365